

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2020
“Contratación del suministro y aplicación de pintura termoplástica para la regeneración de cruces
peatonales de avenidas del municipio”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 04 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativa a la “Contratación del suministro y aplicación de pintura termoplástica para la regeneración de cruces peatonales de avenidas del municipio.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que presentaron los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, admitidas en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Semex, S.A. de C.V.**
- **Señales y Proyectos, S.A.**
- **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, se presenta el C. Omar Soto Rivera.

Por parte de la empresa **Señales y Proyectos, S.A.**, se presenta el C. Marco Antonio Loera Bernal.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2020

“Contratación del suministro y aplicación de pintura termoplástica para la regeneración de cruces peatonales de avenidas del municipio”

Por parte de la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, se presenta el C. Miguel Ángel Casas Pacheco.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que todas las empresas registradas presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), que contiene el resultado de la revisión correspondiente. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$2,279,276.34 (Dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos setenta y seis pesos 34/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$113,965.68 (Ciento trece mil novecientos sesenta y cinco pesos 68/100 M.N.)** de Liberty Fianzas con no. 2174207-0000.

Se hace constar que la empresa **Señales y Proyectos, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$2,383,312.80 (Dos millones trescientos ochenta y tres mil trescientos dice pesos 80/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$119,165.64 (Ciento diecinueve mil ciento sesenta y cinco pesos 64/100 M.N.)** de Liberty Fianzas con no. 2173782-0000.

Se hace constar que la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$2,773,309.44 (Dos millones setecientos setenta y tres mil trescientos nueve pesos 44/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$138,665.47 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos 47/100 M.N.)** de Liberty Fianzas con no. 2173804-0000.


A cada participante presente se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida, las propuestas económicas admitidas serán firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas

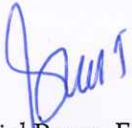
Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2020 a las 15:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:39 horas del día 04 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coordinador de Ingeniería Vial


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones,





Participantes:

C. Omar Soto Rivera
Semex, S.A. de C.V.

C. Marco Antonio Loera Bernal
Señales y Proyectos, S.A.

C. Miguel Ángel Casas Pacheco.
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.